

ONG Familia SOS Libertad capacitó a 55 personas en mecanismos de protección internacional

La ONG Familia SOS Libertad informó que ofreció la capacitación a unas 55 personas aproximadamente, entre ellos activistas de derechos humanos, abogados, amigos y familiares de víctimas, sobre mecanismos de protección internacional en una inducción que se hizo en dos jornadas del foro «Libertad y Justicia para los presos políticos en Venezuela»; celebrado entre el 28 de diciembre de 2024 y el 4 de enero de 2025.

A través de una nota de prensa, la organización indicó que la actividad brindó un espacio de intercambio de experiencias sobre los esfuerzos de la sociedad civil y la necesidad de construir una red de apoyo mutuo en el actual contexto venezolano.

En ese sentido, prevé que para 2025 se redoblarán los esfuerzos para ampliar su alcance y luchar en favor del respeto de los derechos humanos y porque en el país no haya presos políticos.

De igual forma, por medio de la iniciativa «Aportes de Amor», Familia SOS Libertad ha logrado llevar entre tres y cuatro veces al año llevar insumos como ropa, calzado, medicinas, alimentos y otros artículos de primera necesidad que requieran los privados de libertad.

En Navidad, se logró entregar alrededor de 420 hallacas a personas de nueve centros de reclusión entre Caracas, Carabobo y Miranda al cierre del año 2024.

La organización recordó que está trabajando desde 2021 en la defensa de los derechos humanos, asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad y muy especialmente a brindar apoyo a los presos políticos y sus familiares a través de una serie de iniciativas sociales y de formación con el objetivo de visibilizar su situación particular y exigir justicia ante instancias nacionales e internacionales, refiere una nota de prensa.

El Comité por la Libertad de Presos Políticos (Clipp) informó el domingo 5 de enero que durante la noche del sábado 4 de se reportaron un total de 110 excarcelaciones de los penales en Tocuyito, del estado Carabobo, y Tocarón, en Aragua; que

corresponde a detenidos de forma arbitraria tras las protestas poselectorales.

Según el Clipp, al menos 95 personas en Tocuyito recibieron medidas cautelares que sustituyen la privación de libertad, mientras que en Tocarón solo salió un grupo de 15 personas. En ese sentido, los familiares esperan que se concreten las excarcelaciones que restan y adelanta que en las próximas horas pueden producirse más.

Con información de TalCual